

URGENTE

W. Saldon

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/  
NRD / RGO/ IAN / MCC / RDPMM / pgv



DECRETO EXENTO N° 2979 - /  
CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

04 JUL. 2024

- 1°.- Memo N° 1341 de fecha 06.06.2024 de la Directora(s) de Desarrollo Comunitario, la cual solicita Devolución de Recursos;
- 2°.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 3°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones. -

DECRETO:

- 1°. DEVUELVASE, el saldo del "Programa Acompañamiento Familiar Integral (AFI), Convenio con FOSIS 2023", por recursos no utilizados, a nombre de Tesorería General de la República, RUT: 60.805.000-0;
- 2°. AUTORIZASE, la Devolución señalada en el punto N° 1, por un monto de \$ 330.237.-;
- 3°.- IMPUTESE, a la cuenta N° 214-05-39.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez  
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad. (2)
- Administración
- Dideco
- Control.
- Archivo DAF.